

REQUISITOS PARA HABILITACIÓN/REHABILITACIÓN BASE Y MÓVILES

- A) Nota solicitando habilitación/ rehabilitación del servicio especificando datos del móvil, domicilio de la base, teléfono, datos del chofer, tipos de pacientes a trasladar.
- B) Formulario de solicitud provisto por la dirección.
- C) Comprobante de depósito bancario en la cuenta recaudadora habilitada en Banco del Tucumán N° 007/76205/6.
- D) Formulario 924 provisto por la Dirección General de Rentas de la Provincia. Abonar \$30 en el Banco del Tucumán.
- E) Razón Social del Establecimiento. Original y copia del contrato y/o acta constitutiva.
- F) Certificado de Cumplimiento Fiscal D.G.R. (libre deuda), a nombre del solicitante.

➤ BASE OPERATIVA

- A) Original y copia de escritura, si es propietario. Si es cedido en comodato, original y copia del mismo. Si es alquilado, original y copia del contrato de locación sellado (D.R.G.). Si es prestado, original y copia de la cesión legal. La documentación deberá estar debidamente sellada y certificada por autoridad competente.
- B) Contrato vigente de la empresa Transporte 9 de Julio. Original y copia.
- C) Constancia de inscripción en el registro Único de Generadores de Residuos Patológicos de la Provincia, en División Registros y Matriculas. (Calle Catamarca 963). Original
- D) **Dos** planos de la Base Operativa, en escala 1:50 o 1:100, según reglas del dibujo técnico, con distribuciones y medidas. Los planos deberán estar actualizados al momento de la inspección.
- E) Listado de profesionales de la salud del Servicio (Director Médico, Médico, Enfermeros, Farmacéuticos, otros).
- F) Presentar copia del título que los acredite y constancia de Matrícula original.
- G) Listado de conductores con sus respectivos carnet de manejo categoría “D” y DNI. Original y copia.
- H) Diagrama de horarios del personal impreso y visible.
- I) Equipamiento: Presentar boleta de pago de teléfono. Original y copia.

➤ MÓVILES

CONTEMPORIZACIÓN

- **AMBULANCIA: A) Baja Complejidad (enfermero, conductor)
B) Alta Complejidad (medico, enfermero, conductor)**
- **MÓVIL DE TRASLADO PROGRAMADO (conductor).**

- A) Detallar los siguientes datos del móvil: número, dominio, modelo, categorización.
- B) El ploteo del móvil deberá limitarse a mencionar el tipo de servicio que solicita habilitar (móvil de traslado programado, ambulancia), así mismo deberá llevar impreso el emblema de vida, absteniéndose de mencionar en el mismo la palabra **SIPROSA**.
- C) Cada vehículo debe contar con **TARJETA VERDE y/o TITULO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, PÓLIZA DE SEGURO (del vehículo y contra terceros transportados), VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR OBLIGATORIA.**
- D) Listado de instrumental, equipamiento y medicamentos de cada móvil.
- E) Cada móvil debe tener cinturón de seguridad en asientos y matafuego.
- F) Antigüedad: No debe superar 5 (cinco) años o 500.000 Km.
- G) En caso de Rehabilitación presentar copia de Resolución de Habilitación anterior.